

CARTAS AL DIRECTOR

Defensa de las librerías tradicionales

La estación de metro de Sol, en Madrid, se llama Vodafone Sol. El modelo Adif para estaciones ferroviarias es Vialia (transporte, ocio, cultura). Los nombres de los estadios de fútbol van precedidos de una marca comercial. En los Campos Elíseos parisinos una antigua librería se ha transformado en tienda de ropa. El libro se convierte en adorno, en fondo decorativo. Las clásicas librerías de las capitales gallegas (centros de cultura en los que

el librero aconsejaba, las tertulias proliferaban, las presentaciones de libros interesaban...) sufren. Mantengamos con nuestras compras de libros las librerías clásicas. Llévemos a ellas también a los niños. Por el bien de ellos y el nuestro propio. **MIGUEL MORA. VIGO.**

A sanidade galega

Hoxe vou facer unha ecografía nun hospital privado a conta da sanidade pública. A cousa é que a ecografía foi solicitada polo meu médico de cabeceira hai nada menos

que 18 meses. Confo en non ter nada grave, pero, se así fora, como tería que actuar en xustiza? Demandar e esperar outros tres anos a que saia unha sentença? Onte fun facerme unha radiografía pulmonar poscovid. Estaba solicitada desde hai polo menos tres meses. Das seis cabinas de radiografías só estaban operativas tres. Esta é a sanidade pública galega. **JOSÉ DEL RÍO. CAMBRE.**

La Galicia profunda

Tengo amplios conocimientos de

la Galicia profunda de antaño. Hace ciento cuatro años, seis niños menores que vivían en una villa importante quedaron huérfanos de padre y madre y tuvieron que trasladarse a una aldea sin comunicaciones. Alguien pensaría que no se desarrollaron adecuadamente. Sin embargo, todos estudiaron carrera. Para un niño lo importante es aunar los servicios de una urbe con la naturaleza y en ese aspecto la comarca de Muros reúne las mejores condiciones. **MARGARITA MANEIRO GARCÍA DE LA PEDROSA. A CORUÑA.**

A RTP aquén do Miño

A VOO DE TECLA

XAVIER ALCALÁ

A relación de Portugal con Galicia no eido lingüístico-cultural (os idiomas condicionan pensamentos e sentimentos) levanta cuestións políticas e tecnolóxicas. Nestes días anda en conversas parlamentarias o vello asunto da televisión portuguesa aquén do Miño; e tras delas veñen as preguntas aos técnicos. Antes de que entidades culturais e políticas consulten formalmente o Colexio Oficial de Enxeñeiros de Telecomunicación, vaian unhas aclaracións. Como previra o grande enxeñeiro Fernando Pardo (pai tecnolóxico da RG e da TVG), «todo o que vai polo aire ha ir por cabo; e todo o que vai por cabo ha ir polo aire». Cumpríuse: maioritariamente a televisión vai hoxe por cabo e o teléfono por aire (radio). De feito, véxase que un explotador de licenza en Galicia ofrece a canle da RTP vía cabo, mormente xa de fibra óptica. Se ese o fai, ¿por que non o fan os seus competidores? Arrisque-mos unha suposición: porque en Madrid se ignora (¿a mantenta?) a relación Galicia-Portugal. Hoxe o sinal de televisión é dixitalizado e *empaquetado* en orixe, o que permite transmitirlo aos receptores de maneira zonificada, mesmo individualizada. Só é cuestión de captar a fonte e redireccionala. ¿O custo? Mínimo, se a fonte é libre: caso dunha canle de televisión pública coma a RTP.

DIRECCIÓN. Av. da Prensa, 84 y 85. Sabón, 15143 Arteixo

CORREO ELECTRÓNICO cartasaldirector@lavoz.es

WEB. www.lavozdeg Galicia.es

Las cartas no deben exceder de 20 líneas y se identificarán con el nombre, domicilio, DNI y teléfono del autor. La Voz podrá extraer los textos.

Hecatombe de la plusvalía municipal

PUNTO DE VISTA

CARLOS DEL PINO LUQUE

Socio en Pin & Del Pino Abogados y Asesores Tributarios

El pasado martes el Tribunal Constitucional literalmente expulsó de nuestro ordenamiento jurídico el Impuesto sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana porque la fórmula objetiva por la que se determina la base imponible siempre arroja un aumento en el valor de los terrenos durante el período de la imposición, con independencia de que haya existido ese incremento y de la cuantía real del mismo.

A partir de aquí, nos retrotraemos en el tiempo para concluir que la realidad de este país, muy antaño potencia mundial, supera a la ficción, cada vez con mayor

frecuencia y contundencia. En febrero del 2017, el propio Tribunal Constitucional afirmó que el impuesto no era contrario a la Constitución salvo en aquellas situaciones inexpresivas de capacidad económica por inexistencia de incrementos de valor. Posteriormente, en octubre del 2019, vuelve el Tribunal Constitucional a validar el tributo siempre y cuando la cuota a pagar respete el principio de no confiscatoriedad.

El Tribunal Constitucional, paciente, por decir algo, en todos sus pronunciamientos, conminó al legislador a modificar el tributo para adecuarlo a la Constitución española, llegando a poner de relieve que el legislador, con su inacción, estaba generando una situación de inseguridad jurídica de calado.

Y hete aquí que, tras casi cin-

co años de parálisis, el Tribunal Constitucional, que decía entonces que la configuración del impuesto no era contraria a la Constitución, fruto tal vez del hartazgo, haya decidido finalmente cambiar de opinión: expulsa de nuestro ordenamiento jurídico este tributo pues, si no hay norma para la determinación de la base imponible, no hay tributo.

Las consecuencias y responsabilidades, de tamañas dimensiones, van a tratar de limitarlas —sin éxito a mi juicio— a situaciones que no sean firmes. Tanto el ejecutivo como el legislativo, y el propio Tribunal Constitucional, más allá de ser actores de un espectáculo sin precedentes, han puesto de relieve su propia incompetencia, bien para determinar en un primer momento la inconstitucionalidad del tribu-

to, bien para adecuarlo a los pronunciamientos, tal vez grises, del Tribunal Constitucional.

En conclusión, resulta dantesco que en un Estado de derecho, como se supone es el nuestro, un tributo que era constitucional en el 2017 ahora pase a ser inconstitucional; al tiempo que inconcebible es que, durante casi cinco años, el legislador no se haya dignado a brindar la seguridad jurídica que solo a él le resulta exigible.

Se inicia a partir de ahora un nuevo escenario en el que se producirán devoluciones e indemnizaciones millonarias, pero no se engañen, serán nuestros bolsillos las que las sufraguen; por poner un ejemplo, con el incremento de la presión fiscal que derivará de la aplicación de los nuevos valores de referencia a partir del próximo 1 de enero del 2022.

Xenotrasplante, otro paso más

LÍNEA ABIERTA

MARCELINO GONZÁLEZ MARTÍN

Exjefe del Servicio de Urología y director quirúrgico de trasplante renal del Chuac

La realización de un xenotrasplante renal en EE.UU. ha vuelto a poner sobre la mesa la importancia de estas investigaciones. Este tipo de trasplantes, con órganos de animales de distinta especie, son un paso más para cubrir las necesidades que eviten la muerte de personas en espera de ese riñón, corazón, hígado, etcétera, que no llegan.

El xenotrasplante es un nuevo avance en lo que se ha calificado «la epopeya más apasionante de la ciencia médica». En Lyon, Jaboulay realiza, en 1906, los dos primeros, uno de riñón de cerdo y otro de riñón de cabra. El fracaso en los dos pacientes fue inmediato. Otros investigadores prosiguen la experiencia con riñones de babuino y chimpancé, comprobándose que los xenotrasplantes en estas especies, con frecuencia, funcionan durante varios días. Los estudios inmunológicos de estas experiencias arrojan luz y se llega finalmen-

te a la conclusión de que hay dos tipos de xenotrasplante: concordantes y discordantes, dependiendo de si los órganos trasplantados son entre especies filogenéticamente próximas (humano-chimpancé) o especies distantes (humano-cerdo).

En los trasplantes discordantes el rechazo es inmediato, causado por anticuerpos naturales, preformados en el receptor contra el donante, produciéndose un rechazo hiper agudo. En los trasplantes concordantes los anticuerpos causantes del rechazo se forman a partir de la exposición a los antígenos del órgano trasplantado, produciéndose el rechazo más tardíamente, unos días después; es el rechazo vascular agudo. Si gracias a los modernos tratamientos evitamos estos rechazos, puede aparecer tardíamente el rechazo crónico.

En base a estos conocimientos y experiencias de xenotrasplante, los donantes ideales para los pacientes podrían ser los monos, los chimpancés y babuinos, entre otros. Su proximidad a la especie humana provoca rechazo social y ético, la dificultad de reproducción en cautividad, alto coste hasta ser adultos y mayor posibilidad de

transmisión de infecciones virales: xenozoonosis. El cerdo convive con nosotros sin rechazo social de ningún tipo, se cría en cautividad en camadas numerosas y se hace adulto en poco tiempo a menor coste. A los inmunosupresores, cada vez más eficaces, se suma la producción de cerdos modificados genéticamente (transgénicos). Con sus órganos se evita habitualmente el rechazo hiper agudo.

En el Hospital Universitario de A Coruña en los años 2000 se había desarrollado un programa de trasplantes muy activo. En el horizonte veíamos el xenotrasplante como una experiencia de investigación ilusionante. La dirección del hospital —su gerente, doctor Santacreu—, nos apoyó y gestionó el proyecto. La Fundación Barrié de la Maza se hizo cargo de la financiación. Un ilusionado grupo de especialistas de distintos servicios (urología, nefrología, cirugía experimental, anatomía patológica, radiología, inmunología y laboratorio), bajo la coordinación del doctor Máñez Mendiluce, trabajamos en colaboración. Realizamos 20 xenotrasplantes de cerdo transgénico a babuino, empleando variada inmu-

nosupresión. A los babuinos les extraíamos sus riñones al recibir el xenotrasplante de cerdo. Se evitó el rechazo hiper agudo en todos y en dos también el rechazo vascular, falliendo al mes. Especialmente en estos, la función renal se normalizó.

Actualmente, algunos investigadores han logrado criar cerdos transgénicos libres de retrovirus endógenos, que prácticamente no producen xenointígenos, con supervivencia del xenotrasplante entre seis y doce meses. Los grupos de investigación están muy cerca de iniciar ensayos clínicos en humanos como paso previo imprescindible para la puesta en marcha del xenotrasplante en humanos. La empresa eGenesis, de la Universidad de Harvard, proyecta crear cerdos transgénicos, con órganos compatibles con los humanos que no precisen tratamiento antirrechazo. Starzl (pionero del xenotrasplante de hígado) escribió: «La historia nos dice que los procedimientos que fueron inconcebibles ayer y difícilmente alcanzables hoy, a menudo se convierten en rutina de mañana. Estoy convencido de que el xenotrasplante mañana se convertirá en rutina».